MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 19 de noviembre de 2019.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 23823/2019 de fecha 14 de noviembre del 2019 en relación al llamado de Contratación Directa N° 22/2019, para la **"Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas del Distrito" ID N° 372179,** al respecto menciono lo siguiente:

Pregunta número uno:

1. Recordamos a la convocante tener en cuenta la fecha de Apertura prevista en el SICP y los plazos para de Evaluación de ofertas y de Adjudicación. Al respecto consultamos, si consideró que el plazo para la ejecución de la obra se extenderá hasta el próximo ejercicio fiscal. En este caso el PAC debería ser de carácter plurianual. Solicitamos a la Convocante realizar las modificaciones necesarias.

Repuesta a observación:

En este caso se han considerado que los plazos están dentro del ejercicio fiscal y que los bienes solicitados no son de complejidad ni en mucha cantidad y por ello el PAC no es de carácter plurianual.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.